



45-2023

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°006 - MDJ/A



Jesús, 03 de enero de 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

### VISTO:

El Informe N°001-2023-MDJ-ORPEII del Responsable de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, de fecha 03 de enero de 2023;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órgano de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°27680 Ley de Reforma Constitucional y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972.

Que, mediante el documento de visto de fojas (03), del Responsable de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional presentó el nuevo membrete y logotipo institucionales para su aprobación, que identifica la nueva gestión gubernamental 2023-2026.

Que, la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados, así como sus siglas y logotipo institucionales, sólo pueden ser utilizados por las personas naturales, personas jurídicas, entidades y Gobiernos Locales y Regionales, que cuenten con autorización expresa del titular o máxima autoridad administrativa de aquellos; conforme lo ha señalado el numeral 1° del Decreto Supremo N° 003-2008-PCM.

Estando a las atribuciones contenidas en el art. 20° inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el nuevo Logotipo Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús para la gestión 2023-2026, que deberá ser utilizado en toda documentación de esta Municipalidad que obra en anexo físico y digital y, forma parte de la presente Resolución.



**ARTICULO SEGUNDO.** - PUBLÍQUESE el nuevo logotipo en la página Web y Redes Sociales de la institución y PÓNGASE de conocimiento de los diferentes órganos de la Municipalidad Distrital de Jesús para los fines de Ley.

**ARTICULO TERCERO.** - DÉJESE sin efecto toda norma legal de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS**

*Augusto Jhon Smith Nontol Chichipe*  
**AUGUSTO JHON SMITH NONTOL CHICHEPE**  
**A L C A L D E**

